

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 6783

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º) **DECLÁRASE** de UTILIDAD PUBLICA Y SUJETA A EXPROPIACION, para la ejecución de la obra “Desagües Pluviales Cuenca Avellaneda”, la fracción de terreno conforme al croquis que se adjunta, que se describe: partiendo del punto H y con rumbo sureste hasta el punto F, determinando el lado F-H se miden 80,50m; a partir de este punto y con rumbo suroeste hasta el punto C, determinando el lado C-F se miden 383,93m; desde ese punto y con rumbo noroeste hasta el punto G, determinando el lado G-C se miden 80,50m; desde el punto G y con rumbo noreste hasta el punto H, cerrando la figura, se miden 383,93m; totalizando una superficie de 30.906,36m²; conforme medidas tomadas en base a títulos, que quedaran sujetas al plano de mensura correspondiente. Dicha fracción de terreno sujeta a expropiación es parte de mayor superficie del inmueble de propiedad de Wilma Lucia VASALLO, inscripto en la Matrícula N° 481.556 del Departamento San Justo, que se designa según Catastro Municipal como Nomenclatura catastral: 04-00-000-5378, Superficie según título: 22Has 4009m².

Art. 2º) La declaración de utilidad pública y expropiación dispuesta en la presente se realiza en el marco de la Licitación Pública N° 05/2016 del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la provincia de Córdoba, quedando sujeta, en consecuencia, a lo dispuesto en la Ley Provincial N° 6394 y sus modificatorias.

Art. 3º) El Dominio del inmueble cuya expropiación se declara por la presente Ordenanza, tras completarse con los trámites y confección de planos pertinentes, se inscribirá en el Registro General de la Provincia a nombre de la Municipalidad de la Ciudad de San Francisco, quedando afectados al dominio público municipal.-

Art. 4º) **REGÍSTRESE** , comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese, y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a veintisiete días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.-

CROQUIS N°1

NOMENCLATURA: 04-00-000-5378
TTULAR: VASALLO, Wilma Lucia
MATRICULA: 481.556
SUP. S/TTULO: 22has 4009m²
SUP. A DESAFECTAR POLÍGONO H-F-C-G-H: 30.906,36m²

